

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚM. LA-043D00001-E102-2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE TRABAJO ESPECIALIZADO, UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

En la Ciudad de México, siendo las 12:30 horas, del día 27 de octubre de 2016, en la sala de juntas de la Unidad de Administración del Instituto Federal de Telecomunicaciones, ubicada en Av. Insurgentes Sur Núm. 838, Primer piso, Colonia Del Valle, Código Postal 03100, Delegación Benito Juárez (en adelante el domicilio de la Convocante), se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 32 y 33 de las Normas en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Normas); 39 y 40 de los Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Lineamientos), así como del numeral III, incisos b) y b.2) de la convocatoria a la Licitación.

Este acto fue presidido por el Lic. Juan Carlos Jiménez Ángeles, Director de Procedimientos de Adquisiciones, de conformidad con los artículos 18 segundo párrafo y 59, fracción III del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Estatuto), así como en el numeral 49 de las Políticas y Bases en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios de cualquier naturaleza del Instituto Federal de Telecomunicaciones (POBAS), quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 de las Normas, 39 y 40 de los Lineamientos, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto, fue asistido por el Ing. Miguel Ángel Peñuelas Crespo, Director de Administración de Personal y la Lic. Claudia Alicia Rivas Malagón, Subdirectora de Prestaciones y Servicios al Personal de conformidad con los artículos 18 segundo párrafo y 58, fracción XVIII del Estatuto, así como en el numeral 63 de las POBAS para resolver las preguntas de carácter técnico.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo informado lo siguiente:

Se exhorta a los licitantes a firmar digitalmente, a través de CompraNet, los resúmenes de las propuestas técnica y económica, en virtud de que la falta de firma electrónica o que ésta no sea válida es motivo para desechar la proposición.

Asimismo, se les recuerda a todos los licitantes que sus proposiciones deben presentarse debidamente foliadas por apartado, es decir, con un folio consecutivo para la proposición técnica, uno para la proposición económica (para este caso, siempre que su proposición contenga más de una página) y uno para la documentación distinta a las proposiciones. La falta absoluta de folio de toda la proposición o de cada apartado referido motivará el desechamiento de la proposición.

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚM. LA-043D00001-E102-2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE TRABAJO ESPECIALIZADO, UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

La convocante realiza la siguiente PRECISIÓN:

PRECISIÓN 1:
ANEXO TÉCNICO

DICE:

PARTIDA 12. BOTA DIELECTRICA COLOR CAFÉ

Bota tipo dieléctrica color café con casco polimérico anatómico, suela de PU-TPU, doble densidad, antiderrapante, resistente a la abrasión, aceites, y grasas, horna biomecánica. De características similares o superiores

DEBE DECIR:

PARTIDA 12. BOTA DIELECTRICA COLOR CAFÉ

Bota tipo dieléctrica color café con casco polimérico anatómico, suela de PU-TPU, doble densidad, antiderrapante, resistente a la abrasión, aceites, y grasas, horna biomecánica. De similares o superiores características y diseño, conforme a las imágenes establecidas para esta partida.

PRECISIÓN 2:
ANEXO TÉCNICO

DICE:

Numeral IV. MÉTODOS DE PRUEBAS; último párrafo:

Se acepta la tolerancia de +- 5% para las pruebas de laboratorio en cuanto a la composición de las telas y conforme a los requerimientos del presente Anexo, asimismo, permite una tolerancia de +- 10 milímetros para la confección de las prendas.

DEBE DECIR:

Numeral IV. MÉTODOS DE PRUEBAS; último párrafo:

Se acepta la tolerancia de +- 5% para las pruebas de laboratorio de las partidas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 16 en cuanto a la composición de las telas y conforme a los requerimientos del presente Anexo, asimismo, permite una tolerancia de +- 10 milímetros para la confección de las prendas.

- 1) Que se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro y los escritos de interés en participar a través del sistema CompraNet, conforme a lo señalado en el inciso b.2 de la Convocatoria, así como en el artículo 33 de las Normas y 42, fracción V de los Lineamientos, de acuerdo a lo siguiente:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚM. LA-043D00001-E102-2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE TRABAJO ESPECIALIZADO, UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

	LICITANTE	Escrito de Interés	Preguntas
1	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ARTÍCULOS EN GENERAL FELELI, S.A. DE C.V.	SI	SI
2	EQUIPAMIENTO Y SERVICIO INTEGRAL E.C.A.S. S.A. DE C.V.	SI	SI
3	GRUPO LAFI, S.A. DE C.V.	SI	SI

- 2) Que se recibieron solicitudes de aclaración a la Convocatoria, a través del sistema CompraNet, sin embargo no cumplen con lo señalado en el inciso b.2 de la Convocatoria, así como en el artículo 33 de las Normas y 42, fracción V de los Lineamientos, por lo que no se le dará respuesta:

	LICITANTE	Escrito de Interés	Preguntas
1	COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V.	SI fuera del plazo establecido	
2	PATRICIA GUTIERREZ CASAÑAS	SI El escrito de Interés no cumple con los requisitos establecidos	
3	GRUPO LARONT, S.A. DE C.V.	SI fuera del plazo establecido	

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

SUMINISTRO DE MATERIALES Y ARTÍCULOS EN GENERAL FELELI, S.A. DE C.V.

No.	Preguntas	Respuesta
1	Anexo Técnico Numeral III.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y ESPECIFICACIONES Numeral IV.- métodos de prueba PREGUNTA: El documento comprobatorio del cumplimiento de normas y especificaciones así como de los métodos de prueba solicitados, deberán ser emitidos por una Entidad Mexicana Acreditada y estos deberán ser presentados por el licitante adjudicado, es correcta mi apreciación?	No, deberán ser emitidos por laboratorio de pruebas, acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (E.M.A.).

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚM. LA-043D00001-E102-2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE TRABAJO ESPECIALIZADO, UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

EQUIPAMIENTO Y SERVICIO INTEGRAL E. C. A. S. S.A. DE C.V.

No.	Preguntas	Respuesta
1	Para las partidas 3, 4, 7 y 8, solicitan valores de la masa por unida de area de la tela requerida con valores de tolerancia como lo marca la Cámara Nacional de la Industria del Vestido, sin embargo se omite dicha tolerancia para las partidas 1, 2, 5, 6, 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 16. De lo anterior debemos apegarnos a estos valores como "Mínimos", es correcta mi apreciación.	En las partidas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 16 se permite la tolerancia de +5%.
2	Punto IV Métodos de prueba. favor de aclarar si para el cumplir con este punto entendemos que se deberá hacer escrito donde manifestamos "bajo protesta de decir verdad" que cumplimos con dichas Normas y en caso de resultar adjudicado presentaremos los análisis que acrediten el cumplimiento, es correcta mi apreciación.	No es correcta. Para cumplir con el Punto IV Métodos de prueba, el o los licitantes adjudicados deberán realizar las pruebas de laboratorio a las telas así como a los equipos de protección personal que les aplique, solicitadas en la presente convocatoria, ante Laboratorio Acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (E.M.A.), que acrediten el cumplimiento de la composición, y peso que se señala para los bienes del presente anexo, así como las pruebas de laboratorio para equipo de protección personal conforme a los valores y especificaciones que correspondan aplicables al producto.
3	Para las partidas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 entendemos que por ser Uniforme de trabajo no será necesario la toma de medidas ya que estas prendas se clasifican por las medidas estándar.	Es necesario la toma de medidas para todas las partidas del Anexo Técnico.
4	Partida 7 y 8 Pantalón de Mezclilla Dama y Caballero podremos oferta bolsas traseras con medida de 15 cms. de ancho ya que la que solicitan excede los parámetros de confección normales.	Se acepta. Las bolsas traseras de los pantalones de mezclilla pueden ser confeccionadas a 15 cms de ancho.

GRUPO LAFI, S.A. DE C.V.

No.	PREGUNTAS	Respuesta
1	ANEXO TECNICO, PAGINA 2 Y 3 COORDINADOS PARA DAMA Y CABALLERO, PARTIDAS 1 Y 2	Conforme su petición, se hace la siguiente aclaración:

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚM. LA-043D00001-E102-2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE TRABAJO ESPECIALIZADO, UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

No.	PREGUNTAS	Respuesta
	DICE: BLUSA Y CAMISA COMPOSICION 70/30 POLI ESTER - ALGODÓN CON UN PESO DE 110 GRS/M2 SE HACE LA PETICION DE TOMAR EN CUENTA EL PESO DE 124 GRS/M2 CON TOLERANCIA DE +5%, TIENE MAYOR CANTIDAD DE HILOS Y SU VARIEDAD ES EXTENSA. DICE: TRAJE SASTRE PARA DAMA Y TRAJE SASTRE PARA CABALLERO, COMPOSICION 55% POLIESTER - 45% LANA CON PESO DE 171 G/M2 SE HACE LA PETICION A LA CONVOCANTE, TOMAR EN CUENTA TELAS COMERCIALES Y QUE TIENEN COLORIDO Y ESTAN DISPONIBLES PARA TODO PROVEEDOR DE EL IFT, SE SUGUIEREN LAS SIGUIENTES TELAS COMERCIALES CON SUS RESPECTIVOS PESOS: TELA CON UN PESO DE 159 GR/M2 CON UNA TOLERANCIA DE +5% TELA CON MAYOR PESO DE 214 GR/M2 CON UNA TOLERANCIA DE +5%	En las partidas 1 y 2, en blusa y camisa composición 70% poliéster y 30% algodón, puede ser de 110 a 124 g/m2. En traje sastre para dama y caballero composición 55% Poliéster y 45% lana puede ser de 171 a 185 g/m2.
2	ANEXO TECNICO, PAGINA 5, PARTIDA 3 Y 4 BLUSA Y CAMISA TIPO MEZCLILLA SE LEE: LOGOTIPO DEL INSTITUTO DEBERA SER BORDADO EN LA BOLSA DEL LADO IZQUIERDO DE LA PRENDA SE HACE LA PETICION A LA CONVOCANTE, HACERNOS CONOCER LAS MEDIDAS DEL BORDADO PARA LAS PARTIDAS REFERIDAS. Y PARA SU RESPECTIVA COTIZACION Y AL PROVEEDOR QUE SE LE ASIGNEN LAS PARTIDAS ENTREGARLE TODA LA INFORMACION PARA EL DESARROLLO DEL BORDADO., ESTO CON RESPECTO A LA AGILIZACION DE LOS TIEMPOS DE ESTE PROCESO.	Las medidas del bordado serán de ancho 8 cm y largo 6 cm y conforme al Anexo Técnico, las características específicas del logotipo, establecidas en el Manual de Identidad del Instituto serán proporcionadas al licitante que resulte adjudicado, al día siguiente de la notificación del fallo.
3	ANEXO TECNICO, PAGINA 11 , PARTIDA 16 PANTALON DE VESTIR, CANTIDAD 12 PANTALONES	No se acepta. En todas las partidas que aplique, el licitante o los licitantes adjudicados deben entregar la prueba de laboratorio.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚM. LA-043D00001-E102-2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE TRABAJO ESPECIALIZADO, UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

No.	PREGUNTAS	Respuesta
	SE LEE, PANTALON DE VESTIR TELA GABARDINA COMPOSICION 60 ALGODÓN 40 POLIESTER DE 22 5 GR/M2 SE HACE LA PETICION A LA CONVOCANTE DE NO REALIZAR PRUEBAS EN LABORATORIO, A ESTA PARTIDA POR LOS COSTOS QUE GENERAN	
4	ANEXO TECNICO, PAGINA 11, TOMA DE TALLAS SE LEE: SE LLEVARÁ A CABO DENTRO DE LAS INSTALACIONES: FAVOR DE TOMAR EN CUENTA QUE EL PERSONAL ESTE COMPLETO PARA LA FECHA SOLICITADA, DE TOMA DE MEDIDAS, YA QUE EL PROVEEDOR GANADOR TENDRA LOS TIEMPOS CORTOS PARA INTEGRAR SUS PEDIDO DE FABRICACION	Se toma en cuenta la petición y en su caso, el Instituto tomará las acciones necesarias para proporcionar la totalidad de las medidas al proveedor.

- 3) Con base en el artículo 40 fracción II de los Lineamientos, la Convocante informa que el plazo que los licitantes tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias con relación a las respuestas remitidas, será de seis horas a partir de la fecha y hora que registre como enviado el sistema Compranet, el mensaje que incluya la presente acta.
- 4) En caso de recibir preguntas con relación a las respuestas remitidas en el plazo señalado en el inciso 2), se informará a través de CompraNet mediante mensaje a todos los licitantes, la hora en que se enviarán las contestaciones correspondientes a las preguntas recibidas con relación a las respuestas remitidas en esta junta.
- 5) En caso de no recibir preguntas con relación a las respuestas remitidas, se confirma que el Acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **07 de noviembre de 2016**, a las **11:30** horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora el sistema no permitirá el envío de proposiciones y el Instituto no permitirá el acceso a ningún observador o servidor público ajeno al Acto, de conformidad con el artículo 41 cuarto párrafo de los Lineamientos.

Se informa que esta Licitación es electrónica con base en el artículo 25 fracción II de las Normas, por lo que este acto se realiza a través de CompraNet; sin embargo, se hace constar que a este acto no asistió persona alguna que manifestara su interés de estar presente en el mismo, de conformidad con el artículo 24 penúltimo párrafo de las Normas.

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

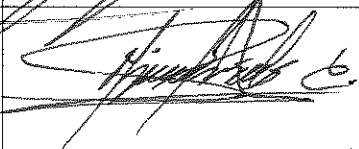
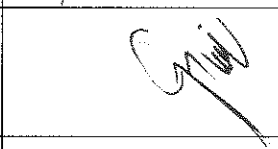
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚM. LA-043D00001-ET02-2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE TRABAJO ESPECIALIZADO, UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Para efectos de notificación y de conformidad con el segundo párrafo del artículo 39 de las Normas, se difundirá un ejemplar de la presente acta en CompraNet, en la dirección <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. Asimismo, se difundirá en el portal del Instituto en el vínculo <http://www.ift.org.mx/contrataciones/procedimientos-de-contratacion-de-licitacion-publica-2016> y se mantendrá un ejemplar para su consulta en la Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el domicilio de la Convocante, al cual tendrá acceso el público o cualquier interesado para consulta, por un término de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha del presente acto, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

No habiendo otro asunto que agregar, se dio por terminado este Acto, siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 7 páginas, firmada para efectos legales y de conformidad por los asistentes a este Acto, para proceder a su envío a través de CompraNet.

POR EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

NOMBRE	ÁREA / PUESTO	FIRMA
LIC. JUAN CARLOS JIMÉNEZ ÁNGELES	DIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES	
ING. MIGUEL ÁNGEL PEÑUELAS CRESPO	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	
LIC. CLAUDIA ALICIA RIVAS MALAGÓN	SUBDIRECTORA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS AL PERSONAL	
C.P. LAURA BERENICE VANEGAS LUNA	SUBDIRECTORA DE LICITACIONES E INVITACIONES	

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚM. LA-043D00001-ET02-2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE TRABAJO ESPECIALIZADO, UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.